

Convocatoria de ferias en el exterior

MEBEL 2004 Moscú, 16-20 de noviembre

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), convoca por noveno año consecutivo la participación española con Pabellón Oficial en la decimosexta edición de la feria MEBEL que se celebrará en el Recinto Ferial de Krasnaya Presnya de Moscu (Federación Rusa).

MEBEL es el evento ferial perteneciente al sector del mueble y la decoración mayor y más prestigioso que se celebra en la Federación Rusa, atrayendo además de visitantes de la región de Moscú, a los del resto del país y las repúblicas. Se trata de una feria muy consolidada que registra cada año un mayor número de expositores y visitantes. En la edición del pasado año la superficie bruta de exposición de MEBEL superó los 45.000 m² y los países representados eran más de 47.

En la edición del año 2003, el Pabellón Español ocupó una superficie neta de 2.000 m² y reunió a 42 empresas, de las cuales 30 pertenecían al sector mobiliario, tanto de clásico como de diseño, 10 al sector de textiles para el hogar, 1 al de iluminación y 1 al sector de elementos decorativos.

Los principales sectores que estarán presentes en la edición 2004 de MEBEL son:

- Mobiliario de Hogar, tanto clásico como de diseño.
- Mobiliario de Contract.
- Textiles para el hogar.
- Accesorios y elementos decorativos (iluminación, alfombras, etcétera).

El mercado ruso constituye hoy uno de los mercados con más oportunidades para el sector del mueble español debido a que el producto extranjero está ganando progresivamente cuota de mercado en detrimento del nacional. Esta circunstancia se debe a que los consumidores rusos valoran cada vez más, en contraposición a la situación de hace unos años, la diferenciación de los productos, de lo que no ha sido capaz la industria rusa.

Desde el punto de vista de nuestro comercio bilateral, España figura como el cuarto proveedor de mueble en Rusia, por detrás de Italia, Polonia y Alemania. La posición de España es especialmente fuerte en el subsector de mueble clásico y prácticamente inexistente en el sector del mueble de diseño. Por lo que se refiere al mueble de hogar, el porcentaje de participación

de las importaciones procedentes de España en el conjunto de las importaciones rusas, representaba un 6,88 por 100.

El mercado ruso se ha mantenido durante los últimos años dentro de los diez principales destinos de la exportación española de muebles.

Las exportaciones de mueble español a Rusia quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

| Año | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Exportaciones | 62.294 | 62.679 | 40.707 | 56.477 | 59.495 | 49.834 | 47.527 |

Fuente: ESTACOM-ICEX – Datos en Miles de Euros.

A continuación se especifican las condiciones en Mebel 2004. Si su empresa está interesada en participar en el Pabellón Español, deberá remitir al ICEX **antes del día 7 de mayo**, la ficha de solicitud adjunto junto con el comprobante de la transferencia realizada:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. Plazo de admisión de solicitudes

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el viernes 7 de mayo de 2004.

II. Coste de participación

En concepto de pagos a cuenta por alquiler de espacio, decoración, publicidad y otros gastos, las empresas participantes deberán abonar la cantidad de:

- 144 € por metro cuadrado de espacio ocupado, o de
- 163 € por metro cuadrado de espacio ocupado en caso de que su empresa participe por 1.^a o 2.^a vez.

La superficie mínima por stand es de 15 m².

III. Documentos a presentar por las empresas

- Ficha de solicitud: debidamente cumplimentada.

De esta ficha se tomarán los datos para la campaña de comunicación y rótulo del stand.

Les rogamos cumplimenten con detenimiento todos los datos puesto que de esta ficha se



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

tomarán los datos para el catálogo de expositores y rótulo del stand.

- Dos diapositivas o CD-Rom con fotografías en los siguientes formatos:
 - jpg
 - tiff
 - freham

Es muy importante que la resolución del material gráfico sea alta para conseguir la calidad deseable en el material gráfico (catálogo de expositores) para el que se utilizará.

- Justificante de la transferencia bancaria por importe del 50 por 100 de la cantidad arriba indicada por la participación correspondiente al espacio solicitado. Los datos bancarios para realizar tal transferencia son los siguientes:

Banco Bilbao-Vizcaya: 0182
 Sucursal: 2370
 Dígito de control: 43
 N.º de Cuenta: 0014290099
 Beneficiario: Instituto Español de Comercio Exterior - Paseo de la Castellana, 14
 CONCEPTO: MEBEL 2004

Deberán hacer constar el nombre de la empresa, dirección completa y nombre de la feria y remitir copia del comprobante de la misma al Departamento de Equipamiento Doméstico junto con la ficha de solicitud (Fax: 91 349 06 82 o 91 431 83 91) antes del próximo viernes 7 de mayo.

Si la empresa no ha sido seleccionada, se le devolverá el importe que haya remitido.

Las empresas seleccionadas como expositores serán informadas de ello y deberán abonar en el plazo que se indique, el 50 por 100 restante de la cantidad indicada para su participación según los metros cuadrados asignados por ICEX, que por razones técnicas, podrán sufrir una ligera desviación con relación a la superficie solicitada aunque se intentará respetar cada petición en la medida de lo posible.

Aquellas empresas que, después de haber recibido la notificación de su inclusión en el Pabellón Español, renuncien a participar, perderán el 50 por 100 del coste total de participación que haya sido inicialmente abonado por la empresa.

Si con posterioridad a la recepción del pago total la empresa renuncia a participar perderá la totalidad del pago. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, el ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver el importe abonado.

IV. Productos a exponer

Los productos a exponer en el Pabellón Español deberán ser exclusivamente de fabri-

cación y marca española; dentro de cada stand sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo. Del mismo modo, la marca comercial de la mercancía deberá ser española.

V. Organización del Pabellón

El ICEX, facilitará los siguientes servicios:

- Contratación del espacio a ocupar.
- Decoración del Pabellón.
- Transporte de la mercancía.
- Edición de un catálogo de expositores del Pabellón Español.
- Inclusión en el catálogo oficial de la Feria.
- Campaña de Promoción y Publicidad.
- Mantenimiento del pabellón (limpieza, vigilancia, electricidad, agua...).
- Azafatas para información en stand de ICEX.
- Dossier informativo sobre Rusia.

VI. Decoración

La decoración básica será uniforme para todos los stands del Pabellón. El ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje del Pabellón Español.

En el interior del stand cada empresa podrá utilizar su propio logotipo, carteles, todo material promocional, siempre que no altere la imagen del conjunto del pabellón ni su distribución. El ICEX se reserva el derecho de controlar previamente toda actuación individual de las empresas expositoras.

Cada una de las empresas recibirá información detallada de la decoración del Pabellón y de los elementos de exposición que conforman la dotación ofrecida por ICEX. Todo aquel requerimiento que no se encuentre contemplado en dicha dotación, deberá ser aprobado previamente por el Instituto y será a cargo del expositor.

VII. Transporte de mercancías

El ICEX se hará cargo del 50 por 100 del transporte de ida y de vuelta de la mercancía que vaya a ser expuesta en cada stand del Pabellón Oficial (desde el almacén que indique el transportista hasta el stand) siempre que la mercancía retorne a España.

El ICEX únicamente se encargará del transporte de mercancía que se realice en régimen de importación temporal, no definitiva.

El ICEX seleccionará la empresa transportista que se encargará de este servicio, convocando el correspondiente «Concurso de Transporte».



**SECCIÓN
 ESTADÍSTICO-
 INFORMATIVA**

CONDICIONES PARA RECIBIR EL APOYO DEL GASTO DE TRANSPORTE:

- Obligatoriedad de usar los servicios del transportista oficial.
- La mercancía objeto del transporte debe ser exhibida en su totalidad en el stand de la empresa y retornar a España una vez finalizada la feria.
- Al objeto de estimar el volumen de la mercancía a transportar y una vez comunicado a las empresas admitidas en el Pabellón los m² que han sido adjudicados, se les dará oportunamente un plazo para enviar a ICEX la siguiente información: packing list y la ficha de transporte de la mercancía a exponer en la feria, cuyo modelo les será previamente remitido.
- Número de envíos: El transportista establecerá una única fecha límite de grupaje, que habrá sido comunicada con anterioridad a los expositores, realizándose por tanto un único envío de la mercancía.
- Embalaje: La mercancía deberá ir embalada de acuerdo con las indicaciones del transportista oficial, que previamente habrán sido aprobadas por el ICEX.
- Seguro: Es obligatorio que toda mercancía vaya asegurada. Este gasto será por cuenta del expositor que podrá contratar la póliza, bien con la aseguradora propuesta por el transportista oficial o bien con cualquier otra empresa de seguros. Este seguro

deberá contratarse hasta el destino final de la mercancía.

- Los expositores tendrán la obligación de estar presentes en el stand en el día y hora que el ICEX establezca, con objeto de recibir las mercancías, siendo de su entera responsabilidad las contingencias que puedan producirse por incumplimiento de esta obligación.

VIII. Viaje

El ICEX no apoyará los gastos de desplazamiento ni alojamiento en Moscú. Tampoco organizará el viaje agrupado de los expositores, por lo que cada empresa asumirá el coste total de estos conceptos y podrá contratar su viaje con la agencia que considere más conveniente.

IX. Coordinación

El coordinador de MEBEL 2004 en el ICEX, y a quien ustedes pueden dirigir todo tipo de consultas es:

Margarita González
Tel.: 91 349 63 09 / 62 92
Fax: 91 431 83 91
Paseo de la Castellana, 16
28046 Madrid
E-mail: margarita.gonzalez@icex.es



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**

ORDEN DE SUSCRIPCION

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

| | ESPAÑA | EXTRANJERO |
|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | 1 año | 1 año |
| <input type="checkbox"/> Boletín Económico de ICE (38 números/año) | <input type="checkbox"/> 78 € | <input type="checkbox"/> 102 € |
| <input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (8 números/año) | <input type="checkbox"/> 60 € | <input type="checkbox"/> 72 € |
| <i>Suscripción a las dos publicaciones, descuento del 15 por 100</i> | | |
| Total | | |

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

.....

Empresa

Domicilio

D.P. Población

N.I.F. Teléf.

Fax

Firma

FORMAS DE PAGO

- Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda n.º Entidad
- Transferencia

ORDEN DE PEDIDO

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

| Título | Importe |
|--------------|---------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| Total | |

Ejemplar suelto: Boletín: 4.50 €
Revista: 12 €

Extranjero: precio del ejemplar, más 1,5 € de gastos de envío.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

.....

Empresa

Domicilio

D.P. Población

N.I.F. Teléf.

Fax

Firma

FORMAS DE PAGO

- Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda n.º Entidad
- Transferencia



INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Información y venta: Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo.
28071 Madrid. Teléf. 91 349 36 47. Fax: 91 349 36 34.

Suscripciones: Pza. del Campillo del Mundo Nuevo, 3.
28005 Madrid. Teléf. 91 506 37 40. Fax: 91 527 39 51.